ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 hs., se reúnen en la oficina de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, sito en Capitán Brizuela Nº 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, por la convocante presidiendo el acto el C.P.N. Melanio Maciel, Técnico de la Sub UOC, la Abg. Jazmín Lagraña, Técnica de la Sub UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Auditor Interno Institucional del Consejo de la Magistratura, para realizar la apertura de la oferta en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2017, con **ID Nº 324.092,** destinado al servicio **"ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM",** para el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial. Se encuentran también presentes en éste acto, en representación de las empresas oferentes, los señores: ELENIO URBIETA CORONEL, en representación de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y ENRIQUE JAVIER DELVALLE SANCHEZ, en representación de la empresa J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.

1- Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en la Adenda N° 02, punto 18 de la Carta de Invitación, y de conformidad al art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **J. FLEISCHMANN Y CIA. S.R.L.**
2. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

2- Ofertas tardías

Se deja expresa constancia de que no se han presentado ofertas fuera del plazo establecido en la Carta de Invitación

3- Monto de las ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación.

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
J. FLEISCHMANN Y CIA. S.R.L.	Gs. 699
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 1.240

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

Jazmín Lagraña
Asistente Técnico - U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

C.P.N. Melanio Maciel
Técnico - Unidad Operativa de Contrataciones
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Enrique Delvalle

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO EN SIPE	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA ACTIVO EN SIPE	PRESENTA ACTIVO EN SIPE

5 – Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja expresa constancia de que los representantes de las empresas oferentes han accedido a las documentaciones de sus competidores.

El señor ELENIO URBIETA, representante para éste acto de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. manifiesta en palabras textuales que: la declaración jurada de mantenimiento de ofertas, presentada por la empresa J. FLEISCHMAN Y CIA. SRL, presenta un error en cuanto que consigna en el cuerpo del mismo fecha anterior a la Apertura de Sobres (20/03/17). No ajustándose a lo establecido según fue modificado en la adenda, la misma es de carácter sustancial.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Pablo Benítez
Auditor Interno
Consejo de la Magistratura

Jazmín Lagraña
Asistente Técnico - U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

C.P.N. Melanio Maciel
Técnico - Unidad Operativa de Contrataciones
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Elenio Urbieta
Data Systems SAECA.

Enrique Dobalik
J. Fleischman